

Relevamiento de árboles en ciudad y distritos para conocer su estado y plantar nuevos forestales

18/03/2024



En el marco de un ambicioso plan destinado a preservar y mejorar el arbolado público en ciudad y los distritos, Juan Gasman, subsecretario de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Rafael, reveló los detalles de una iniciativa que busca evaluar exhaustivamente la situación de

los árboles en diversas áreas.

“Venimos implementando un plan de forestación desde hace años, centrado en colaborar con los recursos naturales de la provincia para abordar las solicitudes de erradicación de árboles por parte de los frentistas”, manifestó el funcionario a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

El impulso de este relevamiento surgió a partir de la solicitud del intendente, quien busca obtener un panorama detallado sobre la cantidad y estado de los árboles en los distritos. “Una vez que tengamos todos los resultados, buscaremos las autorizaciones correspondientes para proceder con la erradicación o poda de árboles en mal estado y la colocación de nuevos ejemplares”, explicó el funcionario.

En relación al proyecto de censo de árboles presentado por el concejal Francisco Mondotte en años anteriores, Gasman señaló que la falta de aprobación podría atribuirse a cuestiones legislativas y financieras. “La ley establece que el gobierno de la provincia tiene que girar fondos a todos los municipios el dinero necesario para el mantenimiento del arbolado público y de lo que tendría que ser el relevamiento. Así que, en principio, no se tendría que sacar un crédito porque la ley eso lo dice”, completó Gasman.

Para llevar a cabo este relevamiento de manera efectiva, la Municipalidad contará con la colaboración del ingeniero César Quiroga, quien brindará asesoramiento técnico sobre el proceso. “Desde la subsecretaría de servicios, realizaremos los controles necesarios para garantizar la precisión del relevamiento”, aseguró Gasman.

Los resultados obtenidos permitirán solicitar las autorizaciones correspondientes para las acciones necesarias en cuanto a mantenimiento y conservación del arbolado. “Si identificamos árboles en mal estado, solicitaremos autorización para su erradicación y replantación, o para podar ramas secas que representen un riesgo para la seguridad pública”, detalló el subsecretario.

En cuanto a la coordinación con otras entidades gubernamentales, Gasman destacó la importancia del diálogo y

la colaboración interinstitucional. “Mantenemos una comunicación fluida con Vialidad Nacional, la Provincia e Irrigación, para asegurar una gestión integral del arbolado público”, afirmó. Esta cooperación se extiende incluso a situaciones de emergencia, donde distintas entidades trabajan en conjunto para resolver problemas en el arbolado.

Sobre los trabajos de erradicación de árboles en áreas bajo jurisdicción provincial, como la calle Jensen, Gasman aclaró que corresponde a Vialidad Provincial llevar a cabo estas tareas. “No intervenimos en áreas que no son competencia municipal, pero mantenemos una coordinación estrecha con otras entidades para garantizar una respuesta eficiente ante situaciones de riesgo”, explicó.

En cuanto a la implementación del relevamiento en los distritos, Gasman enfatizó la importancia de la participación ciudadana. “Estaremos presentes en todos los distritos, brindando información y recibiendo sugerencias de los vecinos”, aseguró. Esta iniciativa busca promover un enfoque colaborativo en la gestión del arbolado público, con el objetivo de garantizar un entorno más seguro y sustentable para todos.